

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/332594324>

Patrones de Desarrollo, Enfoques Hacia "lo Rural" y Alusiones al Desarrollo en Documentos del ITCO y del IDA (1960-2000)

Article · April 2019

CITATIONS

0

READS

136

1 author:



[Alonso Villalobos](#)

University of Costa Rica

28 PUBLICATIONS 17 CITATIONS

SEE PROFILE



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Patrones de Desarrollo, Enfoques Hacia “lo Rural” y Alusiones al Desarrollo en Documentos del ITCO y del IDA (1960-2000)

Alonso Villalobos Jiménez

Universidad de Costa Rica
Observatorio del Desarrollo

ISBN: 978-9930-528-26-6

San José, Costa Rica

2019

Cómo citar este artículo en APA: Villalobos, A. (2019). Patrones de Desarrollo, Enfoques Hacia “lo Rural” y Alusiones al Desarrollo en Documentos del ITCO y del IDA (1960-2000). Universidad de Costa Rica. Observatorio del Desarrollo: San José, Costa Rica.

Patrones de Desarrollo, Enfoques Hacia “lo Rural” y Alusiones al Desarrollo en Documentos del ITCO y del IDA (1960-2000)

Alonso Villalobos Jiménez

1. Introducción

La literatura asociada al análisis del desarrollo socioeconómico y el crecimiento económico dispone de una variedad de conceptos para diferenciar la evolución histórica de una sociedad, país o región. De este modo, los conceptos de modelo de desarrollo, proyecto de desarrollo, enfoque de desarrollo, estilo nacional de desarrollo y el de patrones de desarrollo (*Patterns of Development*) tienden a aproximarse a la noción de desarrollo por medio de su carácter teleológico; es decir se tiende a contemplar al desarrollo como el resultado de diferentes estadios, fases, lapsos que se superponen unos a otros y que guardan una relación causal entre sí. Por ende, la noción de desarrollo se caracteriza por guardar un horizonte utópico acerca de “aquello que se quiere llegar” o “aquello que se llegará” a partir de “lo que se tiene o se dispone hoy” y condicionado a si “se toman ciertas acciones o se siguen ciertas rutas”. Estos dos aspectos, el secuencial y el premonitorio, se han hecho presentes en las corrientes teóricas que han tratado de cobijar los conceptos mencionados, propiamente: modelo, enfoque, estilo y patrón.

En el caso específico de patrones de desarrollo se parte en la literatura contemporánea de la premisa de que las sociedades se decantan por dar prioridad a ciertas acciones o ciertas rutas en relación a otras. En este sentido, el desarrollo, es el resultado de la tensión entre proyectos y visiones ideológicas, muchas veces contrapuestas, que en luchas de poder entre grupos de interés y grupos de presión genera rumbos de acción predominantes que determinan la agenda del desarrollo y que incluso pueden generar patrones emergentes (Perkins et al., 2012; Currie-Alder et al., 2014). Por ende, los patrones de desarrollo son el resultado de un proceso dinámico, en el cual confluyen realidades sociohistóricas, luchas de poder e idearios políticos respecto a cómo en una sociedad se ha tendido a utilizar recursos disponibles (desde los materiales, naturales hasta los humanos) y cómo se ha procedido a crear instituciones sociales (formas de organizar la economía nacional, la economía rural, la economía urbana, de la producción y el consumo nacional, la incorporación a la economía internacional, el sistema financiero, el ejercicio de lo político, la resolución de conflictos políticos, la protección de grupos sociales vulnerables, entre otras variables), todo esto para alcanzar metas colectivas (Auty, 1994; Hayami & Godo, 2005; Perkins et al., 2012).

Cabe señalar que, para Sheehan (1987), América Latina se ha caracterizado hasta entrada la década de los 80s por una definición de patrones de desarrollo marcada por una dimensión práctica resultante de conflictos generados por las crisis económicas producto de los precios del petróleo y por una dimensión más abstracta asociada a la aparición de debates ideológicos del desarrollo (teoría de la dependencia vs contrarrevolución neoclásica). Es así como en los 80s Costa Rica opta tempranamente por una economía abierta de mercado, la cual se mezcla con su pasado proteccionista, de intervención y regulación de la economía; lo cual tiene consecuencias también en el ámbito rural. Ahora, como argumenta Wiarda & Kline (2013) está nueva orientación en Costa Rica y en otros países de Latinoamérica no

representa necesariamente una ruptura dramática con las luchas políticas del pasado, sino más bien su rearticulación en un escenario nuevo. A lo anterior se debe sumar las cargas de intentos anteriores representados por las limitaciones que poseen economías pequeñas - como la costarricense- que tendieron al endeudamiento público y menos en la inversión para sostener sus patrones de desarrollo (Franko, 2007).

Por otra parte, como lo señala McMichael (2007), la Globalización como fenómeno planetario y su intensificación en la últimas décadas ha tenido un efecto arrastre generando choques entre patrones de desarrollo tradicionales (o considerados autóctonos, que se fundamentaban en el sector primario y secundario) y los impulsados por la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unidos por sus mercados, sociedades y culturas; propiciando simultáneamente una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas en el plano nacional. Estas transformaciones afectan los estilos de vida, los patrones de consumo hasta las formas de interacción a lo interno de las sociedades. Costa Rica no ha escapado a estas tendencias y ha quedado atrapada, en lo que algunos llaman “un país subdesarrollado casi exitoso” (Garnier & Blanco, 2010); en donde las características de “lo rural” ha quedado enmarcado en lo “menos exitoso” de las transformaciones (Arias, 1998; Fernández y Granados, 1999).

De este modo, el presente informe tiene como objetivo efectuar una caracterización de los Patrones de Desarrollo en Costa Rica en el período 1960-2000 clarificando el enfoque que ha prevalecido “hacia lo Rural” en tres etapas específicas (1960-1969, 1970-1981 y 1982-2000). Con este marco, se busca también explicar qué se ha entendido por desarrollo agrícola o rural en el marco institucional del Instituto Costarricense de Tierras y Colonización (ITCO) y del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), creados en 1961 y 1982 respectivamente. Para esto último se recurre a una revisión documental de las publicaciones efectuadas por cada una de estas entidades durante el período en estudio.

2. Patrones de Desarrollo y el enfoque Hacia lo Rural: 1960-1981

2.1 El Estado de Bienestar, transformación de la pauta agroexportadora y advenimiento de la industrialización leve (1960-1969)

Resulta oportuno señalar en primera instancia que los elementos de las pautas de desarrollo que van a caracterizar al país en este período tienen su origen en los eventos de la Guerra Civil de 1948 y al establecimiento de una nueva Constitución Política en el año de 1949, la cual posibilitaría la reestructuración del régimen político, el surgimiento de un nuevo sistema de partidos y la reorientación de la funcionalidad del sistema político costarricense (Bell, 1981).

En general este período se ve significativamente influenciado por el pensamiento socialdemócrata, el cual tendió a gravitar en torno al Partido Liberación Nacional (PLN), grupo político emergente y victorioso de la Guerra Civil del 48. La premisa de partida consistió en la necesidad de intervenir la economía y generar una economía mixta con una participación activa de la institucionalidad pública (Brenes, 1990; León et al., 2014). Así a inicios de los 50s se procedió, por ejemplo, al mantenimiento y reforzamiento de la

legislación laboral y social de los años 40s, al establecimiento de un impuesto sobre los capitales y sobre las utilidades de la producción bananera y a la nacionalización de los bancos privados del país. Este último aspecto resulta relevante para efectos del uso del desarrollo rural por cuanto la nacionalización tenía entre sus objetivos abrir nuevas líneas de crédito para la agricultura, posibilitar el desarrollo agropecuario y cárnico, así como la instauración de una nueva industria (concretizada al ámbito urbano para las manufacturas y al rural para la agroindustria) basada en el modelo de sustitución de importaciones promovido tempranamente en Sur América (Vargas, 2005).

Si bien es cierto en materia agrícola se dotó a la élite económica tradicional de mayor crédito para la producción cafetalera, a inicios de esta década se diversificó el mismo con el fin de generar cultivos para el consumo local de alimentos, lo cual se complementó con políticas de fortalecimiento del Consejo Nacional de Producción, entidad encargada de estimular los cultivos de granos básicos como el arroz, el frijol y en menor medida el maíz. Igualmente, se da la instauración de una serie de organismos encargados de la regulación de la producción de café, pero también de la caña y el banano. En este contexto resulta emblemática la nacionalización del Instituto de Defensa del Café bajo el postulado de compartir los beneficios económicos de la producción.

En lo referente al sector industrial se retomó como norte la Ley de Industrias Nuevas del 1940 con la cual se planteaban exoneraciones para los nacionales que quisieran importar maquinaria e insumos de la producción, especialmente metales y minerales. Para hacer factible varios de los objetivos de esta Ley resultaba necesario avanzar simultáneamente en electrificación y dotación de energía para la producción. De tal modo, se crea el Instituto Costarricense de Electricidad, el cual posteriormente cumplirá la función de democratizar el acceso a la energía para el consumo doméstico (Rovira, 1982). Ambas iniciativas posibilitaron el surgimiento de una incipiente industria agroalimentaria radicada principalmente en el Valle Central, pero que se nutría de insumos agropecuarios de todo el país.

Igualmente, cabe mencionar que a inicios de esta década se perfilaba la instauración de un Estado benefactor fundamentado en un estado central y en un conjunto de instituciones autónomas. Este nuevo orden vendría a perjudicar los intereses de grupos tradicionales costarricenses como la burguesía financiera (antiguos dueños de los bancos privados), el conglomerado de importadores (quienes perdieron acceso al crédito para la comercialización) y los gamonales políticos (líderes políticos de renombre en el ámbito municipal y local) (Rovira, 1982; Salazar, 2003). Otros grupos visualizaban una nueva era de progreso como los grandes y medianos caficultores y los nuevos productores de la caña, los cuales se vieran beneficiados por las políticas agropecuarias. Simultáneamente en la década de los sesenta surge una nueva burguesía que apostaba a la modernización de la producción y una incipiente burocracia estatal.

En el segundo quinquenio de la década de los cincuenta (1955-1960) el conglomerado de importadores pierde aún más fuerza. Los sectores agroexportadores tradicionales ven reducidas sus ganancias también, por cuanto, a pesar del incremento de los precios internacionales del café y el banano, así como de la fortaleza de la moneda nacional (el Colón), los gobiernos se ven en la necesidad de aumentar sus ingresos fiscales a partir de la

producción agroexportadora. Propiamente, los esfuerzos del gobierno de Ulate (1949-1953) de conseguir un equilibrio fiscal y reducir las deudas interna y externa del gobierno central no lograron reducir la dependencia de los ingresos fiscales del sector exterior. Lo anterior, sumado a la dependencia externa en lo correspondiente al abastecimiento de materias primas, bienes industriales de consumo masivo y de bienes de capital, hace que en el gobierno de Figueres (1953-1958) se procure definir una serie de pautas para la transformación de la estructura productiva del país y diversificar la producción agrícola orientada a la exportación y a la producción local (León, 2012). La implementación de estas pautas generó resultados mixtos durante los años 60s. Se incentivó desde el Ministerio de Agricultura el rescate de cafetales, nuevas técnicas de cultivo y variedades de café, banano y cacao. Esto tuvo repercusiones en el uso de la tierra en el Valle Central del país y en la zona atlántica. Al mismo tiempo, la incipiente industria nacional se protegió con aranceles que gravaban los productos industriales importados y se redujeron todo tipo de trabas para la importación de materias primas y bienes de capital, lo cual, tendrá efectos años después.

Lo que se impone al final esta década (1958-1962) es el desarrollo de una red de carreteras, caminos e infraestructura vial, especialmente puentes, formulada bajo los anhelos de dotar de acceso a las comunidades y dinamizar las actividades de índole agropecuaria (Rovira, 1982). Lo anterior tiene una serie de repercusiones sociales en lo rural. Asimismo, esta primera administración de Figueres es recordada por el impulso de la urbanización, la migración campo a la ciudad y la creación de programas de vivienda popular en el marco del Estado de bienestar (Alvarenga, 2010). Precisamente, estas acciones se vieron acompañadas de una política de salarios crecientes para trabajadores públicos y privados, así como la instauración de un decimotercer salario. Cabe mencionar que durante este período la financiación del Estado se efectuó mediante impuestos indirectos, especialmente derechos de importación, pero sobre todo por medio de aumentos en el impuesto sobre la renta. Se tendió a reducir de la dependencia de los logros de los exportadores.

Todo lo anterior, hizo que los comerciantes importadores se vieran perjudicados, situación que el gobierno de Echandí (1958-1962), opositor a Liberación Nacional y en parte del proyecto de Estado de bienestar, trataría de revertir con muy poco éxito; debido fundamentalmente al desplome de los precios del café, el cacao y en menor medida del banano, lo cual posteriormente representó un déficit comercial en aumento.

En el plano político la década de los 60s permite la instauración de un sistema bipartidista, con el predominio del Partido Liberación Nacional, la autorización de una oposición con posibilidades de participación en los procesos electorales, pero con la declaración de ilegalidad del Partido Comunista (Lehoucq, 1998). Sin embargo, resulta necesario indicar que producto de la negociación política se constituye en esta época una especie de pacto político-económico, el cual posibilita el surgimiento de la Ley de Fomento Económico de 1959, con la que se busca rescatar a los agroexportadores por la vía del crédito, y la Ley de Protección y Desarrollo Industrial, la cual ostenta promover una sustitución de importaciones de manufacturas (Rovira, 1989; Robles et al., 2007). Esta última legislación resulta vital para entender la política del segundo lustro del siglo XX en el país, por cuanto no se efectuó una distinción entre capital industrial nacional o extranjero, posibilitando el surgimiento de un grupo de interés y presión representado por la Cámara de Industrias, entidad que se empeñó en la reducción de aranceles para los insumos requeridos para la

industria nacional, la generación de exenciones fiscales a las industrias y la existencia de energía barata y subsidiada para fines de producción industrial (Alvarado, 1981). El poder de los nuevos industriales se vería igualmente representado en la creación del Ministerio de Industria en el año 1960.

El cambio de década, a pesar de los vaivenes de los precios internacionales ya mencionados, continuó con el afán de la consolidación de los principios del Estado benefactor, esto a pesar del malestar del gobierno de Echandi. Así por ejemplo en el año 1961 se da la universalización del seguro social, la universalización del acceso a agua para el consumo humano y la producción, así como la reducción de aranceles de artículos de consumo popular; principios que el gobierno liberacionista de Orlich (1962-1966) mantendría y fortalecería en el plano práctico (Alvarenga, 2010).

En este contexto surge el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), creado mediante la Ley No. 2825 de 1961 aun durante la administración Echandi, denominada Ley de Tierras y Colonización. La finalidad de esta ley fue en el plano oficial promover una redistribución más equitativa de la tierra como factor de producción; para que cumpliera una función social de ser racionalmente explotada. Para ello se promovía la organización campesina para la producción, así como el reconocimiento legal de la existencia de la propiedad dedicada a fines agropecuarios.

En el plano real el ITCO se encargó de organizar la explotación de terrenos baldíos en manos del Estado, los cuales pasarían -al menos a nivel retórico- a campesinos sin tierra y campesinos migrantes (Rovira, 1982). Costa Rica no experimentará durante este período los anhelos de una reforma agraria como sus vecinos centroamericanos y del Sur; empero la parcelación y venta de pequeñas extensiones permitirá el surgimiento de las cooperativas agrarias y las empresas familiares de producción agropecuaria. Lastimosamente se carece de información y estudios sistemáticos que permitan valorar cuanto, las actividades desarrolladas por el ITCO, permitieron el avance de la frontera agrícola, la cual se tienden a asociar de manera más vehemente con la industria de los monocultivos y especialmente de la ganadería de engorde.

Posteriormente, el gobierno liberacionista de Orlich se despreocupó de la situación de los precios internacionales de los productos antes mencionados gracias a la Revolución Cubana. La misma implicó una amplia ayuda material y técnica provista por organismos internacionales asociados a EE.UU. para evitar la expansión del fantasma del comunismo. Las autoridades aprovecharon la situación para incentivar la industria (incipiente) existente, por medio de créditos e inversiones a cambio de que se mantuviese inversiones para mantener la producción cafetalera (introduciendo nuevas variedades de cafetos y técnicas de cultivo) así como que se propiciaría que las grandes plantaciones del banano pasaran a ser empresas de capital nacional (no necesariamente estatal). En este periodo se da una campaña a favor de la industria nacional, cuyo estímulo se da de cara a la incorporación de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano (MCCA). Debajo del proyecto político de la integración regional y a los grandes mercados se encontraba el objetivo de evitar la importación masiva de bienes manufacturados, lo cual contribuirá a crear desbalances comerciales como los acontecidos en las décadas anteriores, pero también situar parte importante de las exportaciones en el vecindario inmediato (Vega, 1982; Sánchez, 2004).

La estabilidad macroeconómica producto de los flujos de cooperación, las condiciones de los mercados internacionales de alimentos y las medidas de política económica para mantener bajas las tasas de interés, propiciaron dos actividades económicas que tendrían repercusiones significativas en el uso de la tierra y el ámbito rural costarricense. La primera de ellas es el desarrollo de una industria agropecuaria de ganado de engorde orientada a suplir la demanda estadounidense, lo cual implicó la conversión de bosques en pastizales, especialmente en las provincias de Guanacaste y Alajuela, las cuales contaban con amplias extensiones planas aptas para el manejo de grandes hatos (Chacón, 2007; León, 2012) . A este fenómeno se le denominó “the hamburger connection”, el cual sería uno de los principales responsables del cambio en el uso de la tierra y la degradación de suelos (Szott et al, 2000).

Paradójicamente, la tala masiva para la conversión incentivó una pequeña industria forestal, a la cual se le echó la culpa posteriormente del avance de la deforestación. La segunda actividad económica fue la introducción de nuevos monocultivos, especialmente la caña de azúcar, la palma aceitera y la producción algodonera. La primera logró consolidarse en diversos espacios geográficos del territorio nacional gracias a la instauración de la Liga Agrícola e Industrial de la Caña (LAICA) en el año 1966 así como el surgimiento de un nuevo empresariado en torno a la producción de alimentos (Alvarado, 1981; Sánchez, 2004). La industria de la palma se consolidará posteriormente en la década de los 70s mientras la del algodón sufriría los embates de los precios internacionales, los vaivenes en la demanda y los costos de producción, todo junto implicaría que sucumbiera en la década de los 70s.

Cabe indicar que al iniciar la administración de Trejos (1966-1970) la producción agropecuaria y la incipiente industria de alimentos obedecía a una lógica de generación de divisas esto con el fin de afrontar los pagos producto de la importación de materias primas dedicadas al esfuerzo por desarrollar una industria nacional fuerte. Según Rovira (1982) a mediados de esta década ya existían tres grupos de interés bien formados: una burguesía tradicional (contemplaba los agro-exportadoras tradicionales y los importadores), los nuevos agro-exportadores y una nueva, pero incipiente, burguesía industrial con matices de aperturistas a la economía internacional. Igualmente, se puede identificar la existencia de una burocracia estatal producto del afianzamiento del Estado de bienestar en el país. Trejos, opositor al liberacionismo, ve imposibilitado sus anhelos de reinstaurar la banca privada, pero al menos sí de controlar de manera más efectiva el gasto público y generar un sistema fiscal más sostenido; que no se basará en los réditos de las actividades exportadoras, sino más bien por medio de la instauración en su administración de un impuesto de ventas. Igualmente, Trejos continúa la política nacional de obra pública y ampliación de la red vial iniciado por Orlich, lo cual significó que el país incrementará el uso de autobuses para el transporte público. En el futuro el desarrollo de la red vial, el cual tendrá su punto más alto en la década de los 70s, permitiría la introducción del automóvil considerado hasta este periodo como un bien de lujo. Se avanza así hacia un modelo de urbanización y bienestar.

En general, la situación de la economía costarricense antes de culminar la década de los 70s es muy positiva, con un crecimiento del PIB que rondaba el 6% y un crecimiento sostenido de las exportaciones con una tasa anual del 15%. Igualmente, la participación del consumo en términos del PIB se incrementó producto de la política salarial y el gasto público que

posibilitó la consolidación del Estado de bienestar (León et al., 2014). Es un período eso sí de despedida de la pauta agro-exportadora tradicional costarricense sostenida casi exclusivamente por el café y el banano, así como la incorporación de una industria blanda basada en la manufactura de productos metálicos, y plásticos con poco nivel de sofisticación, asimismo de insumos de la madera (papel, cartón y muebles artesanales). Igualmente, se da una pequeña industria de textiles y prendas de vestir con una vocación exportadora que tenderá a crecer décadas después. Además, aparece una industria alimenticia basada en productos alimenticios y de bebidas de consumo popular. Como resulta factible observar, Costa Rica sacó provecho de lo que diversos autores han denominado la Era Dorada del Capitalismo.

En síntesis, durante el período 1950-1969 se promovió en Costa Rica un enfoque de desarrollo rural basado en los ejes de una diversificación de la agropecuaria, mantener la participación de las fuerzas agro-exportadoras tradicionales y una redistribución de la tierra como factor de producción con fines aparentemente sociales.

2.2 Anhelos del Estado Empresario, industrialización incompleta y crisis (1970-1981)

La gran mayoría de investigadores del desarrollo costarricense coinciden en que a inicios de la década de los setenta se generan nuevos patrones de desarrollo. Quizá el hito más relevante fue la creación de la Corporación Costarricense de Desarrollo conocida como CODESA en el año 1972, esto en el segundo gobierno de Figueres (1970-1974). El concepto detrás de la corporación era que el Estado prestará parte de su apoyo financiero, especialmente por medio del sistema bancario nacional, para el desarrollo de una estructura mixta de capital público y privado que incendiará definitivamente la industrialización del país y la producción de manufacturas para fines de exportación (Vega, 1982; Aguilar, 2005). Igualmente, aunque de una manera no expresa, se contempla acelerar el proceso de sustitución de importaciones, tanto industriales como en alimentos, de modo tal que se redujera la dependencia de generación de divisas a partir de actividades tradicionales. Cabe mencionar que el proyecto contó en un principio con el aval de los industriales, pero con las reservas de comerciantes, importadores y los agro-exportadores.

Igualmente, durante este segundo gobierno de Figueres se contempla la culminación del proyecto de Estado de bienestar, para lo cual se ponen en práctica un programa de lucha contra la pobreza (especialmente la rural), la creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (con una vocación a combatir la pobreza urbana principalmente), la ampliación del sistema educativo costarricense con la universalización de la educación primaria y la ampliación de la educación secundaria y terciaria, así como el diseño de reformas para posibilitar la universalización de la seguridad social (enfermedad, invalidez y pensiones) (Rovira, 1982). Tanto el proyecto CODESA como el de aseguramiento del Estado de bienestar se ven desacelerados por la crisis de los precios del petróleo de 1973, la cual genera presiones inflacionarias en el país y la reducción del crédito (Sánchez 2003; León et al, 2014). Sin embargo, la permanencia de la cooperación internacional en el marco de la Guerra Fría y la estabilidad de la demanda de azúcar, café y carne, le permiten al país continuar con las políticas productivas diseñadas en la década anterior.

Posteriormente, al asumir Oduber (1974-1978) se retoma con fuerza ahínco el proyecto CODESA, el cual se complementa con una serie de políticas puntuales para seguir diversificando el sector de exportación especialmente incorporando productos industriales manufacturados. En el marco de estas políticas surge la noción del Estado Empresario, en dónde empresas del sector público entrarán a competir con el capital privado por el crédito para el desarrollo de iniciativas en ramas de la producción agropecuaria (como el azúcar para la producción de licores y el tabaco para cigarrillos, así como en industrias agroalimentarias) pero también industrial como el cemento. Esta competencia por el crédito generó severas fricciones entre sectores del liberacionismo con los nuevos industriales y grupos de interés tradicionales, los cuales habían desarrollado amplias redes clientelares y corporativas con gobiernos previos (Araya, 1977; Brenes, 1990). Ahora, existen pocos elementos que hagan pensar que CODESA generó cambios significativos en el desarrollo rural costarricense, con algunos casos excepcionales como el impulso de la Central Azucarera del Tempisque y Algodones de Costa Rica.

Igualmente, el gobierno de Oduber desarrolla una ambiciosa política de seguridad alimentaria bajo el Programa Nacional de Granos Básicos la cual gracias a un programa crediticio ostentaba la necesidad de aumentar la producción agrícola dirigida al mercado interno. Para ello se articularon estrategias entre el CNP, el ITCO y diversas entidades encargadas del sector social. Grandes extensiones de terreno serán dedicadas al arroz especialmente en la provincia de Guanacaste y a la producción de frijoles en diversas zonas del país. Cabe mencionar que en este período se crea la Oficina del Arroz, organización que posteriormente propiciara el surgimiento de la Corporación Arrocería Nacional. En menor medida se generan beneficios para la producción de maíz y tubérculos, aunque se crean pequeños microcréditos para agricultores localizados en las zonas altas de la meseta central aun caracterizados por un alto grado de ruralidad.

De igual modo, el período previo a la segunda crisis del petróleo (1978) se ve caracterizada por una fuerte inversión en infraestructura vial y portuaria. Asimismo, el ICE continúa con una política de nuevos proyectos hidroeléctricos y embalses, lo cual permite abaratar el costo del consumo energético al final de la década; debido a que los niveles de demanda permanecieron estables. Del mismo modo, el volumen de importación de hidrocarburos, particularmente de gasolina y diésel, sufre un incremento por el surgimiento del transporte público masivo, el cual queda en manos privadas, y en general a los bajos precios internacionales del crudo. Lo anterior tiene una consecuencia negativa, y es el hecho de que se abandona los proyectos de expansión de la red ferroviaria, la cual se había planteado, acercara a los sectores rurales con el centro del país. A la postre a inicios de la década de los 80s el automóvil deja de contemplarse como un bien de lujo generando una primera fiebre por su compra, la cual aumentará en los 90s con la fiebre por el auto importado de segunda mano.

Por otra parte, durante el gobierno de Oduber se instauran los primeros parques nacionales y áreas de conservación, las cuales se incrementan en número y extensión en las administraciones subsiguientes (Chacón, 2007). Al respecto se manejan diversas hipótesis relacionadas a las causas estructurales que propiciaron estos esfuerzos de conservación. El discurso oficial registrado en documentos de Estado hacen referencia a la idea de salvaguardar el patrimonio natural del país y revertir los patrones de degradación ambiental

y de destrucción de la biodiversidad y los ecosistemas boscosos; producida en gran parte por la expansión de la frontera agrícola y agropecuaria, así como el nivel de amenaza que estaban experimentando servicios ambientales considerados básicos, especialmente la dotación de recurso hídrico. Igualmente, en este plano se contemplaba la relevancia del turismo internacional como fuentes de divisas y como el patrimonio natural del país podría ser un factor de atracción, aspecto que coincidía con la reestructuración del Instituto Costarricense de Turismo. En el plano no oficial los esfuerzos de establecer áreas de conservación pretendían evitar agudizar conflictos por la adquisición de tierras y explotación de recursos naturales que tenían lugar en el ámbito rural. De este modo, recursos clave (bosques maderables, potenciales repertorios de petróleo y energías alternativas como la geotermia) permanecían en manos del Estado.

En general, las políticas y pautas de desarrollo seguidas por los gobiernos de Figueres y Oduber en los 70s requirieron de amplias fuentes de financiamiento. En primera instancia se recurrió al aumento sostenido del gasto público, basado en endeudamiento interno para luego recurrir a las fuentes internacionales de créditos, producto de los excedentes de los beneficios de la actividad petrolera; conocidos como petrodólares. La relativa estabilidad del tipo de cambio, sumadas a las facilidades de endeudamiento externo y a las expectativas de que una nueva bonanza económica, como la de décadas precedentes, se repitiera, hizo que el país se endeudará de manera significativa (León et al, 2014).

Al gobierno Carazo (1978-82), opositor a Liberación Nacional, le correspondió encarar los embates directos de la segunda crisis del petróleo de la década de los 70s. Cabe indicar aquí que en la literatura costarricense existe una amplitud de valoraciones en torno a la capacidad de reacción del presidente y gobierno, especialmente en lo atinente al endeudamiento y a la crisis de escasez de productos de primera necesidad generada por el entorno macroeconómico (Rivera, 1983; Rovira, 1989; Lizano, 1999 & Franco & Sojo, 1992). Una reflexión sobre este particular escapa a nuestros objetivos, empero si cabe mencionar que ante los vaivenes de los precios del crudo el gobierno se dedicó a promover la industria petroquímica del país y comenzó la exploración petrolífera en la cordillera de Talamanca. Asimismo, pese a las restricciones presupuestarias impuestas por la crisis, el gobierno de Carazo procuró competir con sus antecesores en materia de desarrollo de infraestructura vial. No menos importante, este gobierno aceleró la entrada en operación de la planta hidroeléctrica en el Lago Arenal con el fin de mantener el suministro y el precio de la electricidad, esto con el propósito de contender con el descontento popular.

En este marco, con el objetivo de “rescatar” al sector agropecuario y a las poblaciones que dependen de éste se emite al terminar la administración Carazo Odio la Ley No. 6735 de marzo de 1982, la cual transforma el Instituto de Tierras y Colonización, en Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). Se busca con esta nueva institución revitalizar las actividades agrícolas y agropecuarias tradicionales introduciendo nuevos cultivos con potencial agroexportador y desarrollar competencias en los trabajadores del campo al mismo tiempo que se introducen nuevas tecnologías y técnicas de producción. Cabe señalar aquí que este perfil del IDA permanecerá en la administración Monge Álvarez quien durante la campaña política de 1981-1982 utilizó el eslogan “Volvamos a la Tierra”. Así, el final de este período le corresponde al gobierno liberacionista de Monge (1982-1986), el cual conjuga los esfuerzos de estabilización macroeconómica y contención del Estado empresario

implementado en los 70s (Franco & Sojo, 1992). Es un gobierno de racionalización de expectativas y de apretarse el cinturón, razones por las cuales se da el inicio del desmantelamiento de CODESA y lo que en el imaginario costarricense ello significaba. Sin embargo, lo anterior también representa un proceso de desmantelamiento del Estado de bienestar con base en los programas de estabilización monetaria y luego atendiendo los requerimientos de tres programas de ajuste estructural, los cuales tienen fuertes repercusiones en el agro costarricense y en el ámbito rural (Rovira, 1989; Vega, 1996). Manteniendo sus promesas de campaña, Monge procuró materializar una vuelta a las actividades agropecuarias eliminando los impuestos a la agricultura y procurando reforzar la producción agrícola tradicional (café, banano y caña de azúcar) sin mucho éxito, pero también diversificando el sector promoviendo nuevos cultivos (frutas, plantas y flores) y su exportación como productos no tradicionales (García, 2002). Igualmente, con el afianzamiento del sistema de parques nacionales y ante la necesidad de captar divisas se incentiva la industria turística mediante una ley, cuya promulgación no estuvo exenta de debate, en particular por sus posibles implicaciones para el uso de la tierra en áreas costeras (Chacón, 2002).

En general, este período deja una serie de sinsabores en lo relacionado a las pautas de desarrollo. Se genera cierta frustración de no alcanzar un alto nivel de industrialización, pero ante todo una industrialización con cierto nivel de sofisticación e innovación. Se establece una relación amor-odio con el sector agropecuario, y por consiguiente con el ámbito rural, el cual se contempla como tradicional, pero aún necesario para la estabilidad macroeconómica. Igualmente, la sociedad costarricense se vuelve menos rural; más urbana y abierta al consumo, al mismo tiempo que contempla la universalización y calidad de los servicios públicos en materia de salud, educación y protección social como un fundamento de la clase media costarricense y la estabilidad democrática (Vega, 1996; Zúñiga, 1998). Muchos de estos aspectos entraron a la transformación en el periodo posterior.

Resulta complejo definir si durante el período 1970-1981 se haya generado un cambio significativo en el enfoque hacia el desarrollo rural prevaleciente en Costa Rica. Más bien acontece que en el marco del llamado Estado empresario se concretan proyectos empresariales y productivos que se pensaba tendrían un impacto significativo en el ámbito rural (véase, por ejemplo: Acuacultura S.A., Ingenio Azucarero de 4000, Central Azucarera Tempisque S.A., Consolidación de Compañías Agrícolas e industriales S.A., Corporación para el Desarrollo Agroindustrial Costarricense, S. A, Fábrica de Chocolates CABSHA, S.A., Fertilizantes Centroamericanos S. A, Ingenio Azucarero de Boruca, Azucarera Guanacaste S. A. y Azufrera de Guanacaste S.A.) mientras en la década de los 80s se empieza a valorar cómo lidiar de manera paulatina con los impactos de la crisis económica en el agro; no en sí en el desarrollo en el ámbito rural propiamente dicho.

2.3 Alusiones al Desarrollo: el caso del ITCO

Si bien es cierto antes de 1960 y desde el período colonial existieron políticas y acciones gestadas en el Estado para promover el desarrollo en áreas consideradas típicamente agrícolas o agropecuarias, caracterizadas por la ausencia de grandes asentamientos humanos y “abiertas a su conquista”, no es sino hasta la creación del Instituto Costarricense

de Tierras y Colonización mediante la Ley No. 2825 de octubre de 1961, denominada Ley de Tierras y Colonización, que se definen una serie de pautas institucionales y jurídicamente orientadas a este fin (FAO & Inder, 2018). Desde un inicio, en el Capítulo I, Artículo 1, se parte de la prerrogativa de que la Ley aspira a:

“determinar que la propiedad de la tierra se debe promover para el aumento gradual de su productividad y para una justa distribución de su producto, elevando la condición social del campesino y haciéndolo participe consciente del desarrollo económico-social de la Nación”.

De este modo, La Tierra se constituye en el eje articulador de la Ley contemplándose como un recurso, en algunos casos escaso y en otros basto, el cual puede ser utilizado para fines económicos del país (La Nación costarricense) y también fines sociales muy específicos, de modo tal que se pueda generar beneficios para diversos sectores poblacionales considerados desfavorecidos por razones históricas.

Ahora, la Ley carece de una definición explícita de desarrollo económico-social; no obstante, a través de su articulado existen diversos elementos con distintos gradientes que se tienden a reiterar y que brindan alguna noción de lo contemplado por las y los legisladores proponentes. Entre estos se encuentran de manera reiterada en el articulado:

- asegurar la tenencia de la tierra (gradiente económico)
- promover la modernización de la agricultura y las actividades agropecuarias (gradiente económico)
- mejorar la productividad del campo (gradiente económico)
- propiciar una redistribución más justa de la tierra (gradiente social)
- generar más oportunidades productivas que conduzcan a generar ingreso para las familias (gradiente social)
- resolver conflictos sociales por la tierra (gradiente social)

La forma en que se materializarán las sinergias entre estos dos gradientes es omitida en la Ley, empero el fomento de las cooperativas agrícolas indicado en el Artículo 4 constituye una suerte de puente entre los objetivos económicos, productivos y sociales que persigue este instrumento. Pareciera que la Ley deposita cierta confianza en que el desarrollo de cooperativas y asociaciones locales de desarrollo permitirá crear el tejido social necesario para la consecución de los objetivos de la colonización; no obstante, será el IDA y no el ITCO quien publicará años después diversos estudios sobre la vinculación entre el quehacer de las cooperativas y el desarrollo rural (véase: IDA: 1986k, 1987d, 1987j, 1988a, 1988c y 1988d).

En ese sentido, Salinas (1999:409) apunta que en este período la política agraria, de la cual el ITCO se constituía en uno de sus instrumentos, buscaba:

“no solo en crear nuevas oportunidades de empleo en las zonas rurales sino también hacer nuevos propietarios de tierra que puedan generar ingresos para satisfacer sus necesidades,

complementado con acciones de apoyo hacia la capacitación, la organización, la educación, la salud y la realización de obras de infraestructura”.

En general, tanto la investigación de Salinas (1999) como la de Solórzano et al (2012) aluden a un enfoque de las zonas rurales en donde el uso y gestión del recurso tierra representa un incentivo por sí mismo para generar una transformación socioeconómica paulatina; es decir una reforma agraria a la Tica en donde se dota a las poblaciones de capacidades y oportunidades sin efectuar grandes transformaciones o reestructuraciones en la tenencia de la tierra que pusieran en riesgo los intereses de los grandes propietarios privados.

Por otra parte, llama la atención que en 17 documentos publicados por el ITCO durante 1963-1982 en ninguno se haga mención o alusión al Artículo 1 o en su defecto a una noción explícita de desarrollo agrario o desarrollo rural en la cual se fundamenta el trabajo del ITCO. A pesar de ello, entre dos documentos (1966 y 1968) se da un cambio terminológico relevante para entender la amplitud del enfoque de desarrollo del ITCO. Específicamente, se habla en el primer documento de procesos de colonización mientras en el segundo de la creación de asentamientos humanos.

La revisión del contenido de varios documentos (1963, 1964, 1966 y 1967) nos lleva a intuir que los procesos de colonización responden a la lógica de “abrir montaña”; es decir de eliminar la cobertura vegetal y forestal con el fin de delimitar cuadrantes de tierra para ser entregados a grupos familiares y que se dé el establecimiento de cultivos y algunas unidades de ganado. La noción de asentamientos humanos introducida en 1968 por su parte tiende a ser un poco más equilibrada en relación con el entorno, advirtiendo que no sólo se requieren tierras; también insumos que hagan viable la sobrevivencia de las poblaciones y hasta cierto punto una mejora en las condiciones sociales que éstas disfrutan. Cabe mencionar que la noción de asentamientos será utilizada por el ITCO por un espectro mayor de tiempo siendo empleada en una variedad de documentos institucionales (1968, 1975a, 1976, 1978 y 1982).

En los documentos del segundo quinquenio de la década de los 70s se reconocen los efectos del avance de la frontera agrícola-agropecuaria y la conexión hamburguesa con la destrucción de los ecosistemas boscosos y forestales del país, especialmente en la región Huetar Norte, Chorotega y Central del país. Por consiguiente, se habla en varios documentos (ITCO 1969, 1975a, 1975b y 1976) del establecimiento de asentamientos en donde las condiciones sean aptas en términos de disponibilidad de recursos (suelos, disponibilidad hídrica y baja complejidad de la topografía) y en donde existan las condiciones aptas para el empleo rural (ITCO 1975b, 1975c, 1978) para lo cual se deben dar también inversiones igualmente en infraestructura, vivienda, salud y educación que hagan que el trabajador rural desee permanecer en ciertos espacios o territorios.

Este énfasis a finales de los 70s e inicios de los 80s en la necesidad de nuevos asentamientos, pero también de consolidar proyectos en zonas de desarrollo agrícola y agropecuario, (que posibiliten la creación permanente de empleo rural (1978 y 1982a), cobra sentido a la luz de la crisis socioeconómica atrás mencionada. Durante tres administraciones (Oduber Quirós, Carazo y Monge Álvarez) se contemplan acciones en los

planes de desarrollo nacional orientadas a crear empleo rural fuera de la GAM, probablemente con el objeto de evitar migraciones desarticuladas del campo a la ciudad (sin embargo, esto último no se consigna en los documentos).

Este germen de cambio afectó la misión institucional del ITCO y animó a un grupo de legisladores a respaldar al cierre de la administración Carazo Odio un proyecto de Ley que buscaba el establecimiento de una institución más adaptada a los nuevos requerimientos que entendiera el desarrollo de una manera más integral; tema sobre el cual se volverá más adelante.

3. Patrón de Desarrollo y el enfoque Hacia lo Rural: 1982-2000

3.1 Transformaciones socioeconómicas y pauta favorable de mercado

El período comprendido entre 1982 y 2000 tiende a ser caricaturizado por el denominado “Desarrollo a la Tica”; sin embargo, se trata de un cambio en el patrón de desarrollo producto de una conjugación de orientaciones a lo largo de cuatro gobiernos, dos liberacionistas (Monge Alvarez 1982-1986 y Arias Sánchez 1986-1990) y dos socialcristianos (Calderón Fournier 1990-1994 y Rodríguez Echeverría 1998-2002). Se ve caracterizado, por un lado dado el impulso de políticas económicas y de reforma basadas en la contrarrevolución neoclásica, atendiendo lo que se consideran los excesos del Estado (especialmente del Estado empresario costarricense) y, por el otro, por cierta nostalgia de los anhelos igualitaristas que prevalecieron durante el Estado de bienestar costarricense.

Durante este período se han generado también movimientos de resistencia política y de reproducción del antiguo orden vigente a la crisis del petróleo de los 70s que han impedido asumir e implementar de forma plena y sostenida el ideario neoliberal (Sojo, 1984; Raventós, 2001). Ha sido una suerte de asumir una pauta favorable al mercado, de empoderar al sector privado y transnacional, de reducir el papel del Estado al mismo tiempo que se le llama a ser más estratégico y de instaurar una sociedad civil vigorosa con una amplitud de grupos de interés y de presión con poder de veto. En este punto Costa Rica no experimenta como otros países de la región una privatización profunda de su sector público (Zúñiga, 1993,1998). La estructura del gobierno central y la amplitud operativa de las instituciones autónomas permanece, empero con una pauta de reducciones presupuestarias y especialmente de recurso humano.

Paradójicamente el proceso de reforma del Estado que en otros países ha representado una reducción de las expectativas en torno al papel y capacidad de respuesta del Estado, no ha ocurrido en Costa Rica. En ese sentido, se mantiene en términos generacionales una nostalgia en torno a la era del Estado de bienestar, una era de estabilidad, cercana al pleno empleo, de universalización de servicios y de confianza en el futuro. En el plano económico ha sido un período de transición caracterizado por el abandono de los anhelos de una industrialización propia o autónoma y la reducción de expectativas por mantener una producción agropecuaria fuerte en la tradición costarricense correspondiente a la segunda parte del siglo XX.

La economía se transforma así en una economía de servicios, con una fuerte presencia de la industria del turismo, anclada a la atracción de Inversión Extranjera Directa en la rama de manufactura-servicios y con un sector agrícola basado en monocultivos (banano, piña y melón) con una alta dependencia a los agroquímicos (Garnier & Blanco, 2010). Igualmente tiene lugar en este periodo la instauración de un sistema de áreas de conservación y, en cierta medida, la definición de incentivos económicos en materia forestal y de manejo de bosques, con cual el país logra recuperar su cobertura forestal-vegetal en las últimas dos décadas del siglo XX y la primera del siglo XXI: evidenciando cierto compromiso con la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Esto último resulta bien reseñado en textos producidos en el ámbito nacional tales como MINAE & PNUMA (2002). Asimismo, en el internacional se ha tendido a emplear mapas de cobertura vegetal y forestal con el fin de evidenciar que existen alternativas de acción ante el fatalismo del despojo de los recursos (Union of Concerned Scientists, 2014).

Simultáneamente, en este mismo período el país desarrolló en áreas catalogadas como típicamente rurales, “patologías” de degradación ambiental de corte urbanístico (contaminación significativa de cuencas, aumento del volumen de vertidos y desechos sólidos sin tratamiento, desarrollo urbanístico centralizado sin planificación con sus respectivas consecuencias en términos de huella ecológica y reducción de la biocapacidad (Amador, 2002), así como de degradación ambiental producto de actividades productivas agropecuarias expansivas, propiamente el aumento del consumo de agroquímicos asociada a la producción dedicada a la exportación (industria piñera, bananera, melonera, cafetera, entre otros) (García, 2002).

De este modo, Costa Rica ha llegado a constituir una economía con un alto nivel de apertura y pocos sectores protegidos ante el comercio internacional (entre estos el arroz y los lácteos). Este nivel de compromiso con la apertura se ha concretado en la ratificación de más de una veintena de acuerdos comerciales preferenciales y en la reducción de aranceles en el marco del sistema multilateral de comercio. De igual forma, cabe mencionar que estamos frente a una economía sostenida en el consumo (cada vez más en bienes de importación y nivel de endeudamiento a partir del crédito personal) y menos en la inversión y en el emprendedurismo nacional, esto, a pesar de que se cuenta con una banca público-privada vigorosa y extendida (León et al., 2014).

En el plano social el período de tiempo en cuestión ha representado un aumento demográfico caracterizado por la presencia de una población mayoritariamente urbana, reduciendo la población considerada típicamente rural. Según el INEC (2001: 9), el país experimentó:

“un crecimiento importante de la población residente en zonas urbanas entre 1984 y el 2000. Así, mientras el país presentaba un porcentaje de población urbana de 50,4 (1218359 personas) en 1984, en el año 2000 el 59,0 por ciento (2249414 personas) reside en la zona urbana. Como resultado de este cambio, la tasa de crecimiento de la población urbana fue de 3,8 por ciento en el mismo período, por encima del promedio nacional (2,8 por ciento) y, por consiguiente, superior al ritmo de crecimiento de la población rural (1,6 por ciento).

Dicho aumento se ha concentrado en la región metropolitana del país en un anillo periférico en torno a esta. De este, se ha materializado un aumento de la desigualdad medido por coeficiente de Gini y no se ha podido reducir el porcentaje de familias en situación de pobreza, el cual después de la crisis y la puesta en práctica de las políticas de ajuste ronda el 20%. Cabe señalar que Costa Rica logró concretar a finales de la década de los 70s una robusta clase media, la que ha sufrido especialmente los embates de la reducción de la calidad de los servicios de salud, educación y protección social, los cuales han entrado en competencia con proveedores privados de alto costo y con estándares de calidad superiores -sin llegar a ser significativamente superiores en términos de calidad y cobertura-. Estos aspectos han generado una serie de transformaciones en el rol de la educación y ocupación como mecanismos de promoción social (Castro et al., 2007), (Agustín et al., 2018).

Igualmente, la sociedad ha experimentado en la década de los 90s un deterioro de los indicadores de seguridad ciudadana y de delincuencia, así como una reducción de espacios de encuentro públicos, que privaron antes de los 80s, generando una sociedad enclaustrada, fragmentada en términos de clase y con zonas de exclusión por su peligrosidad, debido al empoderamiento del narco-menudeo (PNUD, 2005 & 2013). Este deterioro se volvió igualmente evidente en la primera década del presente siglo en las áreas rurales, esto principalmente al uso de territorios montañosos y áreas costeras para el transporte de droga hacia el norte de Centroamérica y México.

3.2 Alusiones al Desarrollo: el caso del IDA

En primera instancia se debe indicar que la Ley No. 6735 de Creación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) de 1982 carece también de una definición explícita de qué se entiende por “Desarrollo Agrario o “Desarrollo Rural”. De manera sorprendente después de revisar 48 documentos publicados por el IDA de manera individualizada y otros 10 como institución coautora durante el período comprendido entre 1982 y 1998 no fue posible encontrar una definición explícita de desarrollo.

Sin embargo, en su Título I, Sección I, Artículo 3º, b, la Ley detalle que una de las funciones del IDA será:

“administrar, en nombre del Estado, las reservas nacionales y las tierras que se traspasen para el cumplimiento de sus fines, y efectuar en ellas planes de desarrollo integral, asentamientos campesinos, colonización, parcelación y adjudicación”.

Llama la atención que en este artículo de la Ley se introduzca la noción de “desarrollo integral”, el cual tampoco es definido, pero que se utilizará en varios documentos publicados por el IDA en los 80s al referirse al trabajo con poblaciones y comunidades.¹ Precisamente, en las presentaciones de diversos proyectos (IDA, 1982a y 1982b, 1982d,

¹ Asimismo, se debe mencionar que en el Expediente Legislativo que da cabida a la presentación del Proyecto de Ley se omite también una discusión o comentario respecto a esta noción de integralidad.

1985a, 1986a, 1986b, 1986c, 1986d, 1986f, 1986g, 1986j, 1986m, 1987h y 1987k)) se menciona que la labor del IDA trasciende la de administrar tierras, orientándose de manera novedosa a planes de desarrollo integral que contemplen componentes sociales, económicos y productivos.

Una lectura detenida de estos documentos publicados por el IDA entre 1982 y 1987 nos permite intuir que el desarrollo agrario correspondía a generar formas de organizar el trabajo ya sea de carácter eminentemente agrícola o en su defecto con un componente agropecuario que posibilite mejoras en la productividad, crecimiento económico local y posibilidades de un mejor reparto de la riqueza generada. Por su parte, la transformación agraria se basaba en la premisa que una mejora del conocimiento en la selección de las actividades productivas acorde a las condiciones geográficas, topográficas y dotación de suelos (acompañado de ampliación de la comprensión de los mecanismos del mercado local e internacional) posibilita orientar la actividad del campesinado, especialmente de aquel con menores ingresos.

En las Administraciones Monge Álvarez y Arias Sánchez, cabe precisar, se trazó una conexión entre creación de empleo, recuperación de la crisis socioeconómica y “volver a la tierra”, enfatizando también aspectos de lo que hoy en día se entienden como generación de ingresos en las comunidades rurales, seguridad alimentaria, agricultura familiar y participación de las mujeres. Este tipo de énfasis se ve reflejado en cuatro documentos clave del IDA (1982a, 1982b, 1985a, 1986b y 1987) clarificando que las condiciones país producto de la crisis socioeconómica habían cambiado.

Esta noción de integralidad se vuelve a recoger en un documento publicado por el IDA en 1987 (IDA, 1987: 53-59) en dónde se empieza hablar de “*acciones para el progreso*” con lo cual se busca articular la provisión de tierras y establecimiento de asentamientos campesinos, con un proceso de acompañamiento que posibilite el desarrollo agrario y la transformación agraria con base en la dotación de infraestructura y propuestas de reconversión productiva.

Salinas (1999) menciona que durante la primera década de funcionamiento del IDA privaron los llamados Proyectos Integrales de Desarrollo, los cuales se enfocan como: “*mecanismo de promoción participativa y de organización comunitaria para orientar procesos agroproductivos que generen beneficios económicos y sociales a efecto de superar las condiciones de pobreza que padecen la mayoría de los pequeños propietarios de parcelas*” (Salinas, 1999: 414)

En esta perspectiva, la noción de integralidad trasciende la tarea del ordenamiento agrario y el desarrollo de asentamientos, para aspirar a la constitución de un tejido social más orgánico. Llama también la atención en este contexto la mención que hace Salinas del concepto de procesos agroproductivos, el cual también está presente de forma indirecta en los documentos del IDA de los 80s. Particularmente en una publicación de 1986, se trae a colación la necesidad de “comercialización agropecuaria” la cual posibilite el desarrollo de los asentamientos.

Sobre este punto la investigación de Ávila (2013:46-47) con base en Céspedes (2003) apunta que a finales de los 80s el IDA pasó a formar parte de las instituciones encargadas de la Política del Estado para el Sector Agropecuario cuya rectoría recaía en el MAG. En el marco de dicha Política el DRI cumplía un papel de unir esfuerzos y concretar objetivos. De este modo, se creó en un plano más práctico una noción de desarrollo rural integrado basado en la triada de reconversión de la producción agropecuaria, mejoramiento de la educación rural y reforzamiento-actualización de la infraestructura para la producción.

La sistematización de FAO e Inder (2018) subraya que el IDA procuró en los años 80s promover un Desarrollo Rural Integrado (DRI) atendiendo las nuevas especificaciones de la Ley de transformación institucional. En el caso de varios proyectos concretos este concepto se orientó a *“mejorar la situación socio-económica en el marco de reordenamiento agrario de los pequeños agricultores ya establecidos o por establecerse (...) mediante la mecanización agrícola, el programa de vivienda rural y crédito para la producción agrícola”* (FAO & Inder, 2018: 16).

Sobre este punto Solórzano et al, (2012:172) citando a Trejos 1998, puntualizan que los proyectos de DRI buscaban reforzar e innovar en materia productiva, al mismo tiempo que se pudiera mejorar los niveles de bienestar social de las diversas poblaciones localizadas en el medio rural y organización de las comunidades consideradas evidentemente agrícolas. Quizá por ello, en algunos documentos se especifica el enfoque de DRI, como es el caso de la noción de reordenamiento agrario para el desarrollo (IDA & SENARA, 1986), Desarrollo agrícola integrado (IDA & SENARA, 1987a) o intensificación agrícola (IDA & SENARA, 1987b). Ahora, resulta complejo debido a las lagunas conceptuales presentes en la mayoría de documentos del IDA, identificar si estos usos más específicos representan una transformación en las alusiones al desarrollo al finalizar la década de los 80s.

Durante la década de los 90s por su parte se genera en el IDA y el MAG un proceso de evaluación y reflexión respecto a los alcances de los proyectos de DRI (véase IDA 1992, 1994 y 1999). Cabe mencionar que en los documentos consultados no existe una discusión sobre el enfoque o concepto de desarrollo utilizado en la primera década de funcionamiento del IDA. A pesar de ello existe un conjunto de documentos que reflejan que a mediados de la década de los 90s se procuró incorporar la noción de participación social en la formulación de proyectos (IDA & FAO, 1992; IDA & MAG, 1995, 1996a, 1996b e IDA & FAO, 1998).

Esto responde posiblemente al hecho de que durante la administración Figueres Olsen (1994-1998) se hizo público el Programa de Desarrollo Rural mediante decreto del Poder Ejecutivo (Solórzano et al, 2012). Este Programa, el cual funcionó inicialmente como uno adscrito al Ministerio de la Presidencia y posteriormente al MAG, incorporó una definición de desarrollo rural amparada al enfoque de la nueva ruralidad, pero contemplando de manera incipiente un principio de participación social. Este es un tema que ha sido investigado de manera muy tenue en el país pero que podría representar una especie de parte aguas histórico en la forma en que se empleó el enfoque de DRI. Llama la atención también que diversos documentos del MAG de la década de los noventa empiezan a utilizar una simplificación de DRI; propiamente Desarrollo Rural, el cual al finalizar la década de los noventa se le empieza a añadir, aunque sea de manera transitoria, diferentes

calificativos: participativa, sostenible, sustentable o acorde con el ambiente (compárese MAG, 1994; 1995; 1997a; 1997b, 1998).

Esta orientación cambia durante la administración Rodríguez Echeverría mediante la formulación de la Estrategia de Desarrollo Rural 1998-2002, a través de la cual se empieza a utilizar el concepto de desarrollo rural a secas pero amparado, al menos discursivamente, a cuatro pilares que orientaban el accionar de esta administración en la materia, propiamente: estabilidad, crecimiento, oportunidades y sostenibilidad. Lo anterior viene a traducirse en acciones destinadas a un entorno macroeconómico, nacional y regionalmente, favorable para el desarrollo del sector agrícola, acciones acordes a las tendencias del mercado mundial agropecuario, acciones que potencien la inversión en los cantones considerados típicamente rurales y el impulso de cadenas productivas (Programa de Desarrollo Rural, 1998)

En general, para Ávila (2013) lo distintivo del Desarrollo Rural en los 90s y su uso en la institucionalidad pública costarricense es el hecho que empieza a incorporar otras variables más allá de las económicas y productivas a pesar de que éstas siguen manteniendo un papel preponderante.

5. A modo de cierre

En las secciones anteriores se presentaron los diversos patrones de desarrollo de Costa Rica comprendidos durante 1960 y 2000 así como la creación del ITCO y el IDA en el marco de cada uno de ellos; especificando el papel institucional asignado a estas instancias en su articulación con el desarrollo. Igualmente se enfatizó la presencia de un conjunto de referencias al desarrollo rural en documentos institucionales publicados de manera oficial por ambas entidades, esto debido a la ausencia en la documentación revisada de una definición explícita de desarrollo agrícola o desarrollo rural, incluso en el período de transformación del ITCO en el IDA.

Si bien es cierto durante el período 1960-1981 tuvieron lugar dos patrones de desarrollo, la documentación evidencia que la aproximación del ITCO hacia el desarrollo no sufrió grandes transformaciones salvo con el paso de la noción de colonización de tierras al de establecimiento de asentamientos humanos. Este cambio cabe reseñar no fue influenciado por el paso del enfoque de Estado Benefactor al de Estado Empresario; al menos no hay evidencia para sugerirlo atendiendo las publicaciones de las décadas de los 60s y 70s. En general, el desarrollo fue entendido en este período de tiempo como desarrollo agrícola y agropecuario, el cual vino acompañado del surgimiento de actores privados representantes de los productores agrícolas de grandes cultivos.

A pesar de ello, con el paso de la noción de colonización al de asentamiento surge lentamente una reflexión institucional en el ITCO, la cual se refleja en la documentación revisada. Esta apunta a que el éxito de los asentamientos (entendido como creación de empleo rural, incremento de los ingresos de las familias rurales y aumento en la producción) debe estar acompañado por la provisión de servicios públicos y servicios de infraestructura. A la par se empieza paulatinamente a contemplar el papel que juega la educación básica y

técnica, cuestión en la cual el Estado y la institucionalidad pública jugará un papel primordial de acompañamiento especialmente a partir de los 70s.

El nuevo patrón de desarrollo (1982-2010) propiciado por la crisis socioeconómica viene a transformar la forma de entender el desarrollo en el ámbito rural. Esta situación coincide con la creación del IDA, el cual hereda las funciones del ITCO, pero incorporando responsabilidades adicionales en una nueva visión país que busca la recuperación y una apertura más sustantiva de lo rural al mundo de las exportaciones.

Llama la atención que, a diferencia de otros países Latinoamericanos, durante el período 1982-2000 no prevaleció en el país un enfoque de “urbanizar” el desarrollo rural; es decir, de dotar a las poblaciones rurales de capacidades para integrarse a la nueva realidad socioeconómica del país; adaptándose de manera exigida a las expectativas de las poblaciones propias de los centros considerados urbanos. Esto resulta relevante considerando el aumento de la población urbana reseñado. Más bien la documentación revisada hace pensar que desde el plano institucional se pensó durante este período desde el IDA en una suerte de coadyuvancia institucional a la formación de una identidad propia de las poblaciones rurales, caracterizada aún por una fuerte dependencia al sector primario, pero con una paulatina incorporación de la agroindustria y la actividad forestal.

El denominado enfoque de Desarrollo Rural Integral surge en los 80s y se consolida en los 90s, en una forma de entender lo rural que se fundamenta en lo agrícola y lo agropecuario, pero que incorpora un número mayor de variables que reflejan un proceso incremental de la noción de desarrollo rural. Esto hace que en la última década de los 90s e inicios de los 2000s se sumen nuevas prerrogativas como el posibilitar que la definición de los objetivos del desarrollo rural se haga de manera participativa e incorporando aspectos sociales, de lucha contra la pobreza y elementos de sostenibilidad.

Lo anteriormente dicho posibilita respaldar la argumentación, al menos para Costa Rica, de que los cambios en los patrones de desarrollo nacionales traen consigo una alteración de la forma de entender qué es el desarrollo en el ámbito rural. Quizá esto no representa ninguna novedad; ahora, lo que resulta relevante e interesante de profundizar es el hecho de que un cambio en los patrones requiere cierta temporalidad para materializar una forma de entender el desarrollo rural socialmente y políticamente, forma que empieza a mutar y transformarse desde el plano institucional, pero también conforme cambian las demandas e intereses de los diversos actores de la sociedad civil.

Referencias

Aguilar, J. (2005). Reforma y modernización del Estado en Costa Rica: 1982-2004. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, 4. pp. 56-57.

Agustín, M.; Acero, J.L.; Aguilera, A. y García, M. (2018). Estudio de la urbanización en Centroamérica: Oportunidades de una Centroamérica urbana. Washington, DC: Banco Mundial.

Alvarado, H. (1981). De los empresarios políticos a los políticos empresarios. Heredia: Oficina de Publicaciones UNA.

Alvarenga, P. (2010). Los ciudadanos y el Estado de Bienestar. Costa Rica en la segunda mitad del siglo XX. San José: EUCR.

Amador, S.M. (2002). Principales problemas ecológicos derivados del crecimiento demográfico y el proceso de urbanización. En. Amador, S. (Ed.) Contexto ecológico costarricense a finales del siglo XX (pp.: 179-207). San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Araya, C. (1977). Historia económica de Costa Rica: 1950-1970. San José: Editorial Fernández Arce.

Arias, M. (1989). Política y estrategia para actividades futuras en reforma agraria y desarrollo rural en Costa Rica. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

Auty, R.M. (1994). Patterns of Development: Resources, Policy and Economic Growth. London: Hodder Education Publishers.

Avila, G. (2013). Desarrollo rural en Costa Rica: cuatro décadas después. Perspectivas Rurales. Nueva época, Año 11, N° 22. pp. 41-69.

Bell, J.P. (1981). Guerra Civil en Costa Rica. San José: EDUCA.

Blanco, R. (2010): "Partidos políticos, redes corporativas y formación de gabinetes en Costa Rica: 1986- 2010". En: Revista de Ciencias Sociales, 130, (IV). pp. 161-172.

Brenes, L. (1990). La nacionalización bancaria en Costa Rica. Un juicio histórico. San José: FLACSO.

Castro, C., Gutiérrez, A.L. & Rodríguez, C. (2007). Transformaciones en la Estructura Social en Costa Rica. San José: IIS.

Chacón, M. (2007). Historia y políticas nacionales de conservación. San José: Editorial UNED.

Currie-Alder, B.; Kanbur, R.; Malone, D. & Medhora, R. (2014). International Development: Ideas, Experience, and Prospects. N.Y.: Oxford University Press.

FAO & Inder. (2018). ITCO-IDA-INDER. Una experiencia con historia. San José: Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Instituto de Desarrollo Rural (Inder).

Femández, L. y Granados, E. (1999). El impacto de las reformas estructurales y políticas macroeconómicas en el sector silvoagropecuario de Costa Rica. Santiago: CEPAL.

Franco, E. & Sojo, C. (1992). Gobierno, empresarios y políticas de ajuste. San José: FLACSO.

Franko, P. (2007). The Puzzle of Latin American Economic Development. United Kingdom: Rowman & Littlefield Publishers.

García, E.G. (2002). Impacto de las actividades agropecuarias sobre el ambiente. En: Amador, S. (Ed.) Contexto ecológico costarricense a finales del siglo XX (pp. 144-176). San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Garnier, L. y Blanco L.C. (2010). Costa Rica un país subdesarrollado casi exitoso. San José: Uruk:.

Hayami, Y. & Godo, Y. (2005). Development Economics: From the Poverty to the Wealth of Nations. Oxford: Oxford University Press.

ITCO. (1963). Tres años de labor. San José: Instituto de Tierras y Colonización. San José: Instituto de Tierras y Colonización.

ITCO. (1964). Tenencia y uso de la tierra. San José: Instituto de Tierras y Colonización.

ITCO. (1966). Proyecto de colonización de Bataan. San José: Instituto de Tierras y Colonización.

ITCO. (1967). Estudio geográfico regional de la zona norte de Costa Rica. San José: Instituto de Tierras y Colonización.

ITCO. (1968). Programa asentamientos campesinos. San José: Instituto de Tierras y Colonización.

ITCO. (1969). Proyecto de ley bonos ITCO: un debate sobre el problema agrario de Costa Rica y una nueva política de reforma agraria. San José: Instituto de Tierras y Colonización.

ITCO (1973). Situación y perspectivas del sector lechero en Costa Rica. San José: Instituto de Tierras y Colonización.

ITCO. (1975a). Guía de organización y administración de empresas agropecuarias campesinas. San José: Instituto de Tierras y Colonización.

ITCO. (1975b). Expansión del empleo rural en la margen derecha del Valle del Tempisque. San José: Instituto de Tierras y Colonización.

ITCO. (1975c). Anteproyecto de riego suplementario para Río Cañas. San José: Instituto de Tierras y Colonización.

ITCO. (1976). Consideraciones sobre la factibilidad de fomentar el cultivo de la soya en Costa Rica. San José: Instituto de Tierras y Colonización y Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ITCO. (1978). El empleo rural. San José: Instituto de Tierras y Colonización.

- ITCO. (1982). Tenencia y uso de la tierra en Costa Rica. San José: Instituto de Tierras y Colonización.
- IDA. (1982a). Asentamiento El Indio: proyecto. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1982b). Asentamiento Neguev: proyecto. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1982c). Proyecto consolidación de algunos asentamientos campesinos en la Región Huetar Atlántica. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1982d). Estudio socioeconómico de los ocupantes de las fincas Imperio, Ceciliana y Pacuare ubicadas en el distrito El Carmen, cantón de Siquirres. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1984). Estudio agrológico semidetallado finca agropecuaria El Indio. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1985a) Información general sobre el asentamiento campesino La Estrella, El Guarco, Cartago. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1985b). Proyecto comunicación, información y participación de la mujer en las zonas rurales en la producción del país. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1985c). Estudio agrológico preliminar de la finca Las Promesas, Cariari, Pococí, Limón. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1986a). Estudio socioeconómico practicado a 29 aspirantes a adjudicatarios IDA en el centro de población del asentamiento La Perla. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1986b). Estudio socioeconómico practicado a un total de 54 solicitantes de propiedad rural afiliadas a la agrupación mónico o Batalla en San Rafael de Guatuso, Alajuela. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1986c). Estudio socioeconómico practicado al grupo de familias ocupantes del asentamiento Santa Elena, Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1986d). Estudio semidetallado de suelos y aptitud de uso de la tierra Finca Maryland, Limón. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1986e). Información general básica de las personas que han sido beneficiados con los programas del IDA que se han relacionado con la dotación de tierras en Turrialba y Jiménez. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1986f). Revisión del estudio socioeconómico grupo Cervantes y Santiago Finca Compañía Agrícola Santiago, Cartago. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1986g). Diagnóstico de la incorporación de las mujeres rurales de los asentamientos campesinos Neguev y Bataán en los planes de explotación a realizar mediante el programa de desarrollo de sistemas agrícolas. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

- IDA. (1986h). Las comunidades más cercanas a los asentamientos del IDA: un estudio cualitativo. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1986i). El IDA y su vinculación con el subsector forestal. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1986j). Estudio agrológico a nivel exploratorio Finca Ludwing Starke, Sarapiquí, Heredia. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1986k). Documento preliminar sobre la situación de las cooperativas en Guanacaste. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1986l). Evaluación de proyecto de comercialización agropecuaria de empresas agrícolas en pequeña y mediana escala. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1986m). Diagnóstico sobre la incorporación de las mujeres rurales de los asentamientos campesinos Newey y Bataán en los planes de explotación a realizar mediante el programa de desarrollo de sistemas agrícolas. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1987a). Memoria IDA. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1987b). Evaluación de los programas de asentamientos campesinos, distribución y titulación de tierras y de capacitación del IDA. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1987c). Estudio socioeconómico realizado en el asentamiento vista de MAR I para efectos de trámite de donación de títulos, supletorios de dominio. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1987d). Proyecto piloto de desarrollo agrícola en el Pacífico Central: Coopesilencio. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1987e). Proyecto apoyo a la actividad forestal del Instituto de Desarrollo Agrario. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1987f). Informe de progreso y financiero de proyecto IDA-AID-034: Asentamiento campesino y fomento de la productividad agropecuaria período 1982-87. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1987g). Informe de labores realizadas en "Promoción e Integración de la Mujer Campesina en la Región de Coto Sur, Laurel". San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1987h). Asentamiento San Juanillo Santa Cruz. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1987i). Plan básico para el desarrollo regional: 1987-1990. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA. (1987j). Análisis económico financiero de Coope-Trojas R.L. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1987k). Situación actual asentamiento campesino Paso Agres. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1988a). Informe sobre el proyecto agroindustrial de Coto Sur Coopeagropal y escrituras de Pérez Zeledón. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1988b). Informe final de progreso y financiero proyecto IDA-AID-F041 Desarrollo de infraestructura de la Zona Norte 1985-1988. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1988c). Información general de las organizaciones cooperativas constituidas en asentamientos campesinos del IDA. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1988d). Posibilidad de siembra y comercialización de productos exportables en asentamientos del IDA. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1988e). Estudio agrológico del Asentamiento Santa María. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1989a). Proyecto de producción de palmito de pejibaye en el asentamiento campesino. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1989b). Proyecto de desarrollo forestal de la Región Brunca. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1989c). Proyecto agroindustrial Coto Sur: informe de labores 1989. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1989d). Región Chorotega: proyecto de desarrollo rural Coope-Avate R.L. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1989e). Sistematización, proyecto promoción e integración de la mujer campesina de Coto Sur. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1990). Informe de progresos en transformación agraria y desarrollo rural. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1992). Participación del Instituto de Desarrollo Agrario en el proyecto de reforma institucional e inversión sectorial agropecuaria. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1994a). Estado general del asentamiento Bagatzi sector La Mula: análisis y recomendaciones. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1994b). Análisis del estado real de asentamientos campesinos y programas de titulación, octubre 1961-diciembre 1993. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

IDA. (1998). Propuesta para una estrategia de desarrollo agroforestal participativo: experiencias en los asentamientos del IDA en la Región Chorotega. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.

- IDA. (1999). Análisis del estado de asentamientos campesinos y programas de titulación: del 14 de octubre de 1961 al 31 de diciembre de 1998. San José: Instituto de Desarrollo Agrario.
- IDA & SENARA. (1986). Evaluación del Proyecto CEE NA/82-12 Reordenamiento agrario y desarrollo rural integrado asentamiento Gamolotillo. San José: Instituto de Desarrollo Agrario y Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.
- IDA & SENARA. (1987a). Proyecto de desarrollo agrícola integrado de Guanacaste. San José: Instituto de Desarrollo Agrario y Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.
- IDA & SENARA. (1987b). Esquema del proyecto intensificación agrícola para la exportación en el Valle del Tempisque. San José: Instituto de Desarrollo Agrario y Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.
- IDA & FAO. (1988). Proyecto Reforestación y conservación de recursos naturales en comunidades rurales de la Región Chorotega. San José: Instituto de Desarrollo Agrario y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación.
- IDA & FAO. (1992). Lineamientos sobre evaluación y planificación participativa con campesinos, en actividades de manejo de recursos naturales en asentamientos IDA. San José: Instituto de Desarrollo Agrario y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación.
- IDA & FAO. (1994). Proyecto Forestal Chorotega. Bosque Natural de la Reserva del Asentamiento La Guaria, Junquillal. San José: Instituto de Desarrollo Agrario y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación.
- IDA & MAG. (1995). Diagnóstico participativo de la Península de Osa, Puntarenas. San José: Instituto de Desarrollo Agrario y Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- IDA & MAG. (1996a). Diagnóstico participativo cantón Buenos Aires, Puntarenas. San José: Instituto de Desarrollo Agrario y Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- IDA & MAG. (1996b). Diagnóstico participativo cantón Corredores, Puntarenas. San José: Instituto de Desarrollo Agrario y Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- IDA & FAO. (1998). Pautas para el manejo participativo de recursos naturales: Una guía metodológica con especial referencia a asentamientos campesinos en Costa Rica. San José: Instituto de Desarrollo Agrario y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación.
- INEC. (2001). IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda del 2000: Resultados Generales. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Lehoucq, F. (1998). Instituciones democráticas y conflictos políticos en Costa Rica. Heredia: EUNA.

León, J. (2012). Historia económica de Costa Rica en el Siglo XX. San José: Universidad de Costa Rica.

León, J.; Aguilar, J.; Chacón, M.; Peters, G.; Jara, A. & Villalobos, M.L. (2014). Historia económica de Costa Rica en el siglo XX. Crecimiento y las políticas económicas. San José: EUCR.

Lizano, E. (1999). Ajuste y crecimiento en la economía de Costa Rica. 1982-1994. San José: Academia de Centroamérica.

MAG. (1994). Programa de desarrollo rural integrado Osa/Golfito (Fase II), Plan Operativo Global, enero 1995 - diciembre 1997. San José: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MAG. (1995). Programa de desarrollo rural integrado Osa-Golfito (Fase II), Plan Operativo Anual 1996. San José: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MAG. (1997a). Foro sobre el desarrollo rural en Costa Rica: el rol de la coordinación interinstitucional y principales logros. San José: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MAG. (1997b). Comunicación para una agricultura sostenible: estudio de los efectos culturales de la Campaña de Divulgación del Proyecto Fomento y Aplicación de Prácticas de Conservación y Manejo de Tierras. San José: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MAG. (1998). Proyecto de desarrollo agrícola de la península de Nicoya. San José: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

McMichael, P. (2007). Development and Social Change: A Global Perspective. California: Pine Forge Press.

Mendonca, M., Jacobs, D. & Sovacool, B. (2009). Powering the Green Economy: The Feed-in Tariff Handbook. N.Y. Earthscan.

MINAE & PNUMA. (2002). GEO Costa Rica 2002, una perspectiva sobre el medio ambiente. San José: Ministerio Ambiente y Energía & Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Perkins, D.; Radelet, S.; Lindauer, D. & Block, S. (2012). Economics of Development. N.Y.: W.W.

PNUD. (2005). Informe Nacional de Desarrollo Humano. Venciendo el Temor: (In)seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica. San José: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD. (2013). Informe nacional sobre desarrollo humano 2013. Aprendiendo a vivir juntos: Convivencia y desarrollo humano en Costa Rica. San José: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Programa de Desarrollo Rural. (1998). Estrategia de Desarrollo Rural: 1998-2002. Gobierno de la República: San José..

Raventós, C. (2001). “Democracia y proceso de aprobación de las políticas de ajuste en Costa Rica (1980-1995)”. En: Rovira Mas, Jorge (Editor), La Democracia de Costa Rica ante el Siglo XXI. San José: EUCR.

Rivera, E. (1983). El Fondo Monetario Internacional y Costa Rica: 1978-1982, Política económica y crisis. San José: DEI.

Robles, E.; Arce, G. y Lizano, E. (2007). Economía desde el trópico. México D.F.: Editorial Thomson.

Robles, F. (2014). Transformaciones y concentración en grupos de poder económicos en Costa Rica 1980-2012. Revista Mexicana de Sociología, 3. pp. 37-58.

Rovira, J. (1982). Estado y política económica en Costa Rica. 1948-1970. San José: Editorial Porvenir, S.A.

Rovira, J. (1989). Costa Rica en los años ochenta. San José: Editorial Porvenir, S.A.

Salazar, J. (2003). Crisis liberal y Estado Reformista. San José: EUCR.

Salinas, O. (1999). Conferencia 44. El Instituto de Desarrollo Agrario en el Desarrollo Rural. San José: Actas del XI Congreso Agronómico 1999.

Sánchez, R. (2004). Estado de Bienestar, crisis económica y ajuste estructural en Costa Rica. San José: EUNED.

Sheahan, J. (1987). Patterns of Development in Latin America. New Jersey: Princeton University Press.

Sojo, A. (1984). Estado empresario y lucha política en Costa Rica. San José: EDUCA.

Solórzano, N.; Brenes, C.; Corrales, J.C.; Picado, M. (2012). Caracterización del desarrollo rural en Costa Rica. Perspectivas Rurales Nueva Época, 6 (11-12). pp. 165-202.

Szott, L.; Ibrahim, M. & Beer, J. (2000). The hamburger connection hangover: cattle, pasture land degradation and alternative land use in Central America. Turrialba: CATIE.

Trejos, R. (1998). La nueva institucionalidad para el desarrollo rural: consideraciones para su construcción. Revista Perspectivas Rurales. Año 2, 2. pp. 7-25.

Union of Concerned Scientists, 2014. Historias de éxito en torno a la deforestación. Cambridge, MA: Tropical Forest and Climate Initiative.

Vargas, L. (2005). Modelo desarrollista y de industrialización sustitutiva. San José: EUCR.

Vega, M. (1982). El Estado costarricense de 1974 a 1978: CODESA y la fracción industrial. San José: Editorial Hoy.

Vega, M. (1994). La exportación de bienes no-tradicionales en Costa Rica a partir de la década del ochenta: rasgos económicos y político-organizativos del sector. San José: Instituto de Investigaciones Sociales.

Vega, M. (1996). Cambios en la sociedad costarricense en las décadas de los ochenta y noventa. En: Anuario de Estudios Centroamericanos, 22 (2). pp.129-146.

Wiarda, H.J. & Kline, H.F. (2014). Latin American Politics and Development. Philadelphia: Westview Press.

Zúñiga, C. (1993). “La reforma del Estado durante la administración Calderón Fournier (1990-94) En: Revista de Ciencias Sociales, 70. pp. 45-56.

Zúñiga, C. (1998). “Reforma del Estado durante la administración Arias Sánchez (1984-90)” En: Revista de Ciencias Sociales, 81. pp. 19-35.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



ISBN: 978-9930-528-26-6

